

## CONVOCATORIA BECA 2023–2024 ASESORAMIENTO CIENTÍFICO OFICINA C

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

Publicación convocatoria 3 de noviembre de 2023

La Oficina C es la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados. Se trata de una oficina especializada en asesoramiento científico al poder legislativo y que se ha establecido por primera vez en el hemiciclo en 2021.

En la Oficina C los estudiantes tendrán unas excelentes oportunidades de participar activamente en el día a día de un servicio del Congreso de los Diputados, formándose así en una carrera científica emergente: el asesoramiento científico a las políticas públicas.

Será necesario que la entidad de pertenencia del estudiante suscriba un convenio de colaboración con FECYT. Esta convocatoria se publicará en los portales web (pasadas 24 horas desde la publicación en la web FECYT y sus redes sociales corporativas, así como en la web de Oficina C) de los servicios de prácticas y empleo de aquellas universidades que tengan ya convenio de colaboración vigente con FECYT. Desde allí se podrán presentar las candidaturas.

Aquellas entidades con estudiantes interesados en estas prácticas y que aún no tengan establecido un convenio de colaboración con FECYT podrán contactar con la fundación: [formación@fecyt.es](mailto:formación@fecyt.es).

### REQUISITOS Y PLAZOS

#### Requisitos mínimos

- Ser **estudiante de un máster** relacionado con:
  - **Comunicación científica:** periodismo científico, divulgación científica, etc.
  - **Transferencia de conocimiento científico:** gestión de la I+D+i, transferencia de resultados de investigación, estudios de la ciencia y la tecnología, etc., innovación, etc.
  - **Políticas públicas:** evaluación, análisis, gestión de las políticas públicas, etc.
- Excelente nivel de español
- Tener un nivel alto de inglés demostrable, mínimo nivel B2 o equivalente.

#### Requisitos adicionales:

- Experiencia en redacción de textos de contenido científico para audiencias no especializadas.
- Participación en proyectos de investigación como estudiante o colaborador.
- Conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, Outlook, PowerPoint).
- Participación en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales.

Solo los estudiantes que reúnan los requisitos académicos indicados serán convocados al proceso de selección.

#### Plazos

El plazo de presentación de candidaturas será de **10 días naturales** a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria en [www.fecyt.es](http://www.fecyt.es) y en [www.oficinac.es](http://www.oficinac.es)

### PROCESO DE SELECCIÓN

#### 1ª Fase: Valoración curricular (40 puntos)

Se valorará la experiencia en redacción de textos de contenido científico-tecnológico dirigidos a un público general, incluyendo artículos, ensayos u otros formatos de divulgación científica. **Máximo 10 puntos.**

Se valorarán la participación activa de los estudiantes en proyectos de investigación vinculados a la universidad o centro de investigación, ya sea en el marco de su formación (TFG, TFM), o como colaboradores externos, en cualquier ámbito de la ciencia y la tecnología (incluidas las ciencias sociales y las humanidades). **Máximo 10 puntos.**

Se valorará un conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office. **Máximo 10 puntos.**

Se valorará la implicación activa en actividades complementarias a la formación académica, que incluye la asistencia o rol activo en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales. **Máximo 10 puntos.**

En esta fase los cuatro estudiantes que obtengan la mejor valoración curricular pasarán a la fase de entrevista.

Si de todos los estudiantes que concurran a la convocatoria no hubiera entre ellos ninguno que cumpliera los requisitos, la beca se volvería a convocar más adelante.

#### 2ª Fase: Entrevista (60 puntos)

De los cuatros estudiantes entrevistados, los dos que obtengan mejor valoración total en las dos fases del proceso (mínimo 40 puntos fase de entrevista) serán los estudiantes seleccionados.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Práctica en régimen extracurricular
- Número de plazas: 2
- Periodo de estancia: 6 meses prorrogables a un máximo de 7,5 meses.
- Ayuda al estudio mensual: 850 euros brutos.
- Comienzo de las prácticas: enero 2023.
- Horas diarias: 6 horas de lunes a viernes en horario de mañana.

La beca se desarrollará en modalidad semipresencial, con una parte a distancia en régimen de teleformación y otra en la sede de FECYT sita la calle Pintor Murillo 15 CP 28100 Alcobendas.

- Contacto: [formación@fecyt.es](mailto:formación@fecyt.es)